



UNIVOLQUETAS S.A.

Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas

CONSTITUIDA EL 16 DE JULIO DEL 2003

RESOLUCION N° 2259 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2003 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Dirección: Av. Pérez Guerrero N° 8-112 y Eugenio Espejo Teléfono: 2,604 669 IBARRA - ECUADOR

Señor

Marco Antonio Sánchez

Ibarra 6 de Octubre de 2013

Presente-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que en la sesión Ordinaria de la Compañía UNIVOLQUETAS S.A, celebrada el 22 de Diciembre del 2012 se le designo a usted como Vicepresidente de la institución por un periodo estatuario de 2 años 2012-2014

ATENTAMENTE

Sr. José López Sánchez

Gerente

Yo Marco Antonio Sánchez acepto el cargo de Vicepresidente de la compañía UNIVOLQUETAS S.A, Ibarra 08 de octubre del 2013.

Sr. Marco Antonio Sánchez

Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio Ciudad de Ibarra

Datos de la Compañía

Escritura de la institución

fecha, 4 de junio del 2013

Domicilio y plazo de duración

Notaria Quinta de Ibarra

Inscripción registro mercantil

N° 03.QIJ-2259 de 23 de junio
2003

N° 151 de 16 de julio 2003

CERTIFICO

Sr. Pedro Verduga
Secretario

C.I 100217172-4

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 938

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	139
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/10/2013
FECHA ACEPTACION:	08/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIVOLQUETAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200482156	SANCHEZ MARCO ANTONIO	VICEPRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



Página 1 de 2



004836

IMP. IOM. 00